



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2015

DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA PUNTA ARENAS

Ricardo Gómez Peña, Director Regional de Aduana
Magallanes y Antártica Chilena
11 de Marzo de 2016

I. INTRODUCCION

Coincidentemente con el término del año 2015, se cumple mi tercer año desde que me correspondió asumir el cargo de Director Regional para el Servicio Nacional de Aduanas, para la región de Magallanes y Antártica Chilena, y por ende, mi primer período bajo el sistema de Alta Dirección Pública. Mi llegada a este Servicio tuvo por objeto aportar con mis conocimientos y experiencia en pro de llevar a cabo los procesos tendientes a posicionar a la institución en el sitial que le corresponde, atendida su importancia en el ámbito de la fiscalización o como parte de los procesos vinculados al comercio exterior y movimientos fronterizos. Así también, llevar a cabo el plan estratégico desarrollado por la Dirección Nacional, que tiene por finalidad dar cumplimiento a su misión, esto es:

“Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos” (Misión revisada en Mayo de 2014)

En el transcurso del año 2015 la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas continuó avanzando en un proceso de constante evolución, tanto en materia interna, como en nivel de efectividad y atención hacia sus usuarios.

Al 31 de diciembre de 2015 esta Dirección Regional contaba con 85 funcionarios y 3 canes detectores de drogas, quienes tienen como misión velar por el cumplimiento de la normativa aduanera, control y fiscalización de todas las materias de su ámbito en:

- Oficina de la Dirección Regional
- Oficinas en Puerto Williams, Porvenir y Puerto Natales
- Puertos Prat y Mardones, en Punta Arenas
- Zona Franca de Punta Arenas
- Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo
- Pasos fronterizos: Río Don Guillermo, Dorotea, Casas Viejas, Monte Aymond, San Sebastián y Río Bellavista

Esta constante labor de presencia y fiscalización en todos los puntos de atención y control, sería imposible sin el compromiso, entrega y sacrificio de todos y cada uno de los funcionarios que componen la dotación regional, toda vez que deben cumplir turnos extensos y ausentarse de su hogar, con una disposición de trabajo de 24 horas los 7 días de cada semana, en pos del cumplimiento y la misión que el país y el gobierno les ha encomendado al ser parte integrante de este importante servicio público.



II. PLAN INTEGRADO DE FISCALIZACIÓN

Durante el año 2015, la Subdirección de Fiscalización prosiguió con la aplicación a nivel nacional de un Plan Integrado de Fiscalización, consistente en un enfoque a nivel nacional para enfrentar los riesgos cada vez más severos en amplitud y profundidad de fiscalización y relevantes desde el punto de vista de normativa aduanera vigente, pero direccionándolo estratégicamente a nivel regional hacia los riesgos locales de mayor relevancia y probabilidad.

Como resultado de la aplicación adecuada de este plan, una vez más, en la región de Magallanes y Antártica Chilena se lograron importantes resultados en el ámbito de la Detección de Contrabando y Decomisos.

Si bien el año 2015 se produjo una disminución en la detección de contrabandos, estos mantuvieron su relevancia. El decomiso de cigarrillos alcanzó los 2.652 cartones, cifra que no considera la incautación de 81.000 cartones, actuación materializada en Puerto Montt a partir de una alerta evacuada desde Puerto Natales respecto a carga transportada en el roll-on roll-off.

Cabe resaltar que estos contrabandos siguen estando motivados por las diferencias sustanciales en el precio de los cigarrillos en nuestro país, en comparación con los que son fabricados y/o comercializados en el vecino país de Argentina. Esto se ha visto impactado por el ingreso de contrabando de cigarrillos por pasos no habilitados, como así también por estrategias de acopiar grandes cantidades de cigarrillos, principalmente en la ciudad de Puerto Natales.

En relación a la incautación de drogas, durante el año 2015 se detectó y evitó el ingreso a la región de Magallanes y Antártica Chilena de:

- 32,36 kilos de Marihuana
- 37,60 gramos de hongos alucinógenos
- 2,00 unidades de LSD

Estas incautaciones son el resultado de 28 procedimientos con detección.

Considerando el valor en que se transan estas drogas, lo incautado el año 2015 equivale a M\$346.494.

Estas cifras se han visto claramente impactadas por individuos y organizaciones de tráfico ilícito que probablemente han “emigrado” hacia la zona austral de Argentina y Chile en un claro intento por transitar y/o ingresar mercaderías prohibidas, según corresponda, como consecuencia de intentar evadir el alto nivel tecnológico de fiscalización que en los últimos años se ha implementado y desarrollado en la zona norte y central de Chile.

III. VINCULACIÓN CON SOCIOS ESTRATÉGICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El año 2015 la Dirección Regional de Aduanas ha proseguido fomentando y contribuyendo a fortalecer una constante relación y estrecha cercanía con los diversos socios estratégicos con quienes tiene contacto en su labor y cumplimiento de funciones.

Estas iniciativas llevadas a cabo han permitido optimizar y/o aclarar procedimientos, dar a conocer nuestro rol, facultades legales y herramientas en pro de nuestra región, asimismo



informarse de las acciones desarrolladas por otras instituciones del Estado o empresas privadas vinculadas al comercio internacional, mejorar la coordinación y trabajo conjunto con otras instituciones de control o fiscalizadores, y coordinación con las instituciones policiales.

En este contexto, durante el año 2015 se han llevado a cabo reuniones de trabajo, efectuado presentaciones de difusión de la normativa de Aduanas o recibido charlas de entidades relacionadas, con las siguientes instituciones:

- Transportistas Terrestres de la Región de Magallanes
- Agentes de Naves
- Agentes de Aduana
- Operadores de Rent a Car
- Usuarios de Zona Franca
- Servicio de Impuestos Internos
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
- Empresa Portuaria Austral
- Empresa Navimag
- Dirección General de Aeronáutica Civil
- Gobierno Regional
- Gobernaciones Provinciales de la Región de Magallanes
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Servicio de Registro Civil
- Carabineros de Chile
- Aduana de Argentina
- Gendarmería de Argentina

IV. CAPACITACION DE FUNCIONARIOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La alta complejidad cada vez más exigente que abarca la función aduanera, sumada a la amplia normativa que regula en comercio exterior, sus continuas y necesarias adaptaciones a una economía en constante evolución, los diversos procesos aduaneros que regula y fiscaliza el Servicio Nacional de Aduanas, exige por parte de sus funcionarios una capacitación intensa y continúa, con el propósito de contar con las capacidades y conocimientos óptimos para un cabal cumplimiento de sus funciones.

Con este propósito, durante el año 2015 se ha continuado realizando talleres de trabajo, locales y nacionales, así como también diversas capacitaciones dirigidas a los funcionarios de esta Dirección Regional. En esta materia, es importante destacar la ejecución de los siguientes cursos:

- “Características de Chassis, Bastidor y Carrocería de Vehículos Automotrices” sobre revisión de vehículos y sus variados espacios y compartimientos para la detección de contrabandos, especialmente drogas y estupefacientes, actividad en la cual participaron 11 funcionarios.
- “Calidad de Servicio y Atención al Cliente Interno y Externo” orientado a fortalecer las habilidades de los funcionarios para la atención de nuestros usuarios, actividad en la cual participaron 22 personas.
- “Liderazgo Efectivo de Equipos de Trabajo” orientado a funcionarios a cargo de departamento, unidades o con proyecciones para tal fin, actividad en la cual participaron 18 funcionarios.



- “Técnicas para la Mantención de Sistemas Eléctricos Básicos” destinado a funcionarios que necesitan este tipo de técnicas en su desempeño, actividad en la cual participaron 4 funcionarios.

En este mismo sentido, en el transcurso del año 2015, 3 funcionarios de la dotación de esta Dirección Regional participaron de la Malla de Perfeccionamiento Regular de nuestro Servicio, participando tanto en Valparaíso como en Santiago de diversos módulos, con el objetivo de fortalecer y/o adquirir nuevos conocimientos para alcanzar un mejor desempeño y desarrollo profesional, así como personal en la institución.

Finalmente en este ámbito, es destacable la ejecución de una serie de talleres orientado a dotar de capacidades integrales a nuevos funcionarios Administrativos que se incorporaron durante el mes de Septiembre. Esta actividad tuvo un alcance de 6 funcionarios, quienes participaron activamente en diversos módulos, que dicen relación con Comercio Exterior, Normas Generales, Franquicias Regionales, Estatuto Administrativo, etc.

V. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ZONAS FRANCAS

Después de haber relevado en reiteradas ocasiones a la Dirección Nacional diversas observaciones y propuestas en relación la Zona Franca de Punta Arenas, este año se desarrolló un proyecto orientado a fortalecer el desempeño del Servicio Nacional de Aduanas en este ámbito.

La ejecución de este proyecto ha involucrado la participación de las direcciones regionales de Iquique, Coyhaique y Punta Arenas, de las subdirecciones Técnica, Fiscalización, Informática y Jurídica, bajo la organización del departamento de Estudios.

Los principales aspectos desarrollados por el grupo de trabajo dicen relación con: actualización de las normas de Aduana (Manual de Zonas Francas), habilitación de un sistema de selectividad, desarrollo de un sistema de propiedad de Aduana para la visación de los documentos inherentes al régimen franco, y estadísticas y bases de datos de las operaciones realizadas en Zona Franca.

Además se contempla dotar de más funcionarios a las Aduanas bajo las cuales operan los recintos francos, así como también de infraestructura y bienes para dar cumplimiento al rol del Servicio.

De acuerdo a lo planificado, este proyecto debería ser ejecutado en su totalidad el año 2017.

VI. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE EQUIPAMIENTO CON FONDOS REGIONALES

Durante este año se finalizó el desarrollo del proyecto a ser presentado a Gobierno Regional para obtener su financiamiento, consistente en un equipo de revisión de personas, no invasivo, con tecnología no radioactiva, que permita detectar el contrabando de drogas y armas.

Dicho proyecto fue sometido a consideración inicial del Intendente Regional, para posteriormente ser revisado y aprobado por parte del Consejo Regional. Este proyecto involucra una inversión de M\$357.241, a financiar con recursos del FONDEMA, que debería materializarse durante el primer semestre de 2016.



VII. COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONCESION ZONA FRANCA

Como parte de las obligaciones regionales del cargo de Director Regional, me ha correspondido un intenso y exigente trabajo como parte de la Comisión de Control y Seguimiento del contrato de concesión de la Zona Franca de Punta Arenas, instancia dispuesta por el mismo contrato y por resolución del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Junto al Seremi de Hacienda y Tesorero Regional, se ha llevado a cabo el trabajo necesario para recabar antecedentes, realizar visitas a terreno y participar de las Sesiones convocada por el Intendente, en pro de verificar el debido, oportuno y cabal cumplimiento del contrato suscrito en la Intendencia y la Concesionaria.

Cabe señalar, que también se ha trabajado en otras instancias de importancia regional, que forman parte del Plan de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelete. Estas consistieron en la formulación de una propuesta de Estatuto para Magallanes, que condense franquicias tributarias y aduaneras, así como también instrumentos de incentivo y fomento. Otra arista relevante es el estudio y generación de marco legal para constituir un organismo de fomento del desarrollo local, en que se plasmó en el borrador de ley para la creación de un ente específico (Cormag).

VIII. EVENTO INTERNACIONAL DE ADUANAS EN PUERTO NATALES

Una activa participación se tuvo en la ejecución del evento internacional que congregó a los Directores Nacionales o Generales de las Aduanas de América, España y Portugal, así como también a los personeros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Este evento se llevó a cabo la semana del 13 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Natales y constó de 3 instancias: Conferencia Directores Generales de Aduana de las Américas; Encuentro Público y Privado; y Conferencia América Latina, España y Portugal.

En dicha instancia se contó con el apoyo y participación de diversas autoridades, tales como el Intendente Regional, Gobernador de la Provincia de Última Esperanza, Presidente del Consejo Regional, Alcalde de Puerto Natales, Senadora Carolina Goic, Seremi de Hacienda, entre otros.

IX. FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA PUERTO NATALES Y PORVENIR

Se gestionó ante el Director Nacional la incorporación de funcionarios para que estos se asienten en forma permanente en Puerto Natales y Porvenir, con el objetivo de cumplir permanentemente con nuestra misión con funcionarios de alta disponibilidad y enfrentar de esta forma las crecientes demandas de nuestros usuarios.

El concurso para este fin se inició en enero de 2016 y finalizaron en febrero de 2016 con la incorporación de un funcionario para Puerto Natales y una funcionaria para Porvenir.

X. PROYECCIONES Y DESAFIOS AÑO 2016

Para este año 2015, esta Dirección Regional tiene importantes desafíos que afrontar en pro del cumplimiento de los objetivos del Servicio, de la Región y nuestro país.



Los desafíos a destacar son:

1. Desarrollar y gestionar el financiamiento regional de proyectos orientados a mejorar la infraestructura y tecnología de esta Dirección Regional en los pasos fronterizos y puntos de control, en concordancia con los intereses y objetivos del Servicio. Sin perjuicio de lo anterior, se abordarán proyectos tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de las instalaciones, así como también de equipamiento, a través de la Dirección Nacional de Aduanas.
2. Continuar con las gestiones iniciadas el año 2015 ante la Empresa Portuaria Austral y autoridades regionales, el mejoramiento de las instalaciones portuarias destinadas al control y fiscalización de cargas y vehículos en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. Esto tiene por objeto reducir los riesgos propios de la fiscalización, generar ambientes seguros para el desempeño de los funcionarios y atención óptima a nuestros usuarios.
3. Gestionar con las autoridades locales la habilitación de dependencias permanentes para el Servicio en la ciudad de Puerto Natales, que permitan que el personal que se destine a dicha ciudad disponga de un lugar ad-hoc para su desempeño.
4. Continuar trabajando en las diversas instancias de apoyo al Intendente Regional y autoridades regionales, en relación con el contrato de concesión de la Zona Franca.
5. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos en curso para la construcción de nuevas instalaciones para los pasos fronterizos de Río Don Guillermo, Casas Viejas y Monte Aymond. Estos proyectos están a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP de esta región.
6. Participar del próximo Comité de Integración Austral, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, el 7 y 8 de Abril de 2016.
7. Finalmente, como ha sido la constante en los últimos dos años, se continuará trabajando con los usuarios de nuestro Servicio, en pro de mantener una comunicación continúa, orientada a dar cumplimiento a nuestros objetivos, en especial la fiscalización, e implementar soluciones o procedimientos que favorezcan a los usuarios.